



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 7090/2015.

CÓRDOBA, 11 de marzo de 2015

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Juan Eduardo DURÁN (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Essen (Alemania), donde permanecerá por el lapso 23 al 27 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la conferencia "21st. Working Conference on Requirements Engineering; Foundation for software quality 2015";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. DURÁN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Juan Eduardo DURÁN (Profesor Adjunto DE, legajo 38086), se traslade en comisión a la ciudad de Essen (Alemania), donde permanecerá por el lapso 23 al 27 de marzo de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 61/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF